

**- REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. A 0 0036042

Al **31** de **DICIEMBRE** de **1.995**

Expediente No.

5475

TOTAL CAPITAL SOCIAL

2'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

0990143188001

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA ATILA C.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	CANARTE HEREDIA FRANCISCO	Ec.	0900082876		600	600.000
2	MONCAYO DE CAÑARTE VICTORIA	Ec.	0900082846		600	600.000
3	CAÑARTE MONCAYO FRANCISCO	Ec.	0900082826		400	400.000
4	CAÑARTE MONCAYO CECILIA	Ec.	0900082817		400	400.000
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

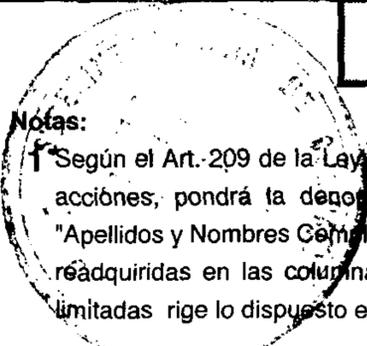
122 JUL 1996

Certifico que la información es correcta

[Firma manuscrita]
Firma del representante legal

Guayaquil, Julio de 1.996

Lugar y fecha de presentación



Notas:
1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL